



Tribunal Supremo Electoral
ACUERDO NÚMERO 28-2023
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo.

CONSIDERANDO:

Que las Directoras de Finanzas, Recursos Humanos y Planificación, el Coordinador IV del Departamento de Presupuesto y la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, emiten Dictamen Conjunto número 02-01-2023, de fecha 4 de enero de 2023, en el que estiman viable, legal y financieramente la creación del puesto de **ASESOR (A) DE MAGISTRATURA**;

CONSIDERANDO:

Que así mismo indican que de aprobarse la propuesta se cree en el Renglón Presupuestario 011 "**Personal Permanente**", el puesto de **ASESOR (A) DE MAGISTRATURA**, con número de plaza 1167, salario base mensual de VEINTE MIL QUETZALES (Q20,000.00) y partida presupuestaria número 2023-11150023-01-01-101-11-011-1167, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Crear en el Renglón Presupuestario 011 "**Personal Permanente**", el puesto de **ASESOR (A) DE MAGISTRATURA**, con número de plaza 1167, salario base mensual de VEINTE MIL QUETZALES (Q20,000.00) y partida presupuestaria número 2023-11150023-01-01-101-11-011-1167;

ARTÍCULO 2°: Instruir a las Directoras de Recursos Humanos y Finanzas, para que efectúen las operaciones presupuestarias y financieras correspondientes;

ARTÍCULO 3°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día once de enero de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente





Tribunal Supremo Electoral


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

